



El Ministerio de Educación y Ciencia y los sindicatos docentes firman el acuerdo para mejorar la convivencia en las aulas

- Las actuaciones prevén potenciar la preparación del profesorado e implicar más a las familias
- El Plan se pondrá en funcionamiento de acuerdo con las Comunidades Autónomas
- El Gobierno invertirá 4.495.000 euros para su puesta en marcha

23 de marzo de 2006.- La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, así como los representantes de los sindicatos docentes José Campos (CC.OO), Carlos López Cortiñas (FETE-UGT), Juan Miguel Molina (ANPE), Eliseo Moreno (CSI-CSIF), Adrián Martín (USO) y Adolfo Barrios (Asoc. Ind. Federación SAP) han suscrito el acuerdo que prevé la puesta en marcha el Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar.

El plan es fruto del compromiso contraído entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las organizaciones sindicales el pasado año, cuando se pactaron las mejoras en la situación del profesorado en el marco de la Ley Orgánica de Educación. Dichos acuerdos vincularon a la representación del 80 % de los profesores del sector público y al 90% del privado concertado.

El acuerdo suscrito hoy supone un conjunto de medidas encaminadas a erradicar de las aulas comportamientos incompatibles con el buen clima escolar, así como fomentar la resolución pacífica de los conflictos entre los más jóvenes. Tanto el sector educativo como la sociedad en su conjunto no deben tolerar conductas de agresión entre alumnos compañeros, que adoptan formas muy diversas, desde la agresión física hasta la psicológica. El Plan busca evitar la gravedad de fenómenos como el matonismo o también conocido como "bullying".



El Ministerio considera, y así se establece en el documento, que uno de los objetivos fundamentales de la educación básica es aprender a convivir, más allá de la transmisión de conocimientos. El aula debe ser un ejemplo de convivencia y de solución pacífica e inteligente de conflictos, además de un lugar de estudio y aprendizaje. El Ministerio, a través de la Comisión General de Educación, ha explicado a las Comunidades Autónomas las medidas previstas en este plan. El Gobierno invertirá 4.495.000 euros para su puesta en marcha

Objetivos y actuaciones

El Plan plantea impulsar la investigación sobre los problemas de convivencia, a través de un conocimiento más riguroso de lo que ocurre en las aulas. Colaborando con las Comunidades Autónomas competentes, se fomentará la mejora de la convivencia en los centros educativos. También se facilitará el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de recursos utilizados por los profesores, así como proporcionar el material, las orientaciones y las estrategias adecuadas para la puesta en práctica de la educación en la convivencia.

Entre las actuaciones más destacadas, el Plan supone la creación del **Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar**. Este organismo recabará información sobre la problemática, analizará la magnitud del fenómeno, asesorará, propondrá medidas, etc.

El plan plantea desarrollar un Portal de Internet sobre temas de convivencia y la puesta en marcha de **programas de control de asistencia e información para las familias**. Mediante mensajes SMS se informará si el alumno ha asistido a clase. A través de una web podrán acceder a toda la información relacionada con sus hijos. También plantea la revisión de las iniciativas de las Comunidades, fomentando así las que han demostrado su eficacia en la práctica. Por ejemplo, en lo relativo a protocolos de actuación ante casos de acoso entre iguales.

Una parte esencial del plan es la **formación inicial** de los futuros profesores en temas de convivencia, así como la formación de especialistas para que en todas las Comunidades haya suficientes profesores preparados para, a su vez, formar a otros compañeros y servir de referencia en el asesoramiento de los centros.



Otras actuaciones previstas son la difusión de buenas prácticas y publicación de materiales, la elaboración de instrumentos de análisis para el profesorado, así como la convocatoria de Premios y ayudas a proyectos de convivencia de los centros.